



COMISIÓN DE HACIENDA

Legislatura N° 373
Sesión 339ª, ordinaria
Martes 05 de agosto de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- La diputada Daniela Serrano Salazar reemplaza al diputado Boris Barrera Moreno.

Boletín: [17169-04](#)

2.- Mensaje de S.E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que Introduce beneficios tributarios a la clase media, compensados mediante la tributación que indica, reduce exenciones y modifica otras disposiciones. Boletín N°17725-05. (147-373).

Boletín: [17725-05](#)

3.- Confirmación de la asistencia del Ministro de Educación, don Nicolás Cataldo Astorga, precisando que el Ministro solo podrá unirse a la Comisión a partir de las 16 horas, aproximadamente, toda vez que se encuentra citado a la Comisión de Educación del Senado, desde las 15 hasta las 16 horas. Por lo mismo, para asegurar representación del Ministerio durante toda la sesión, el Ministro ha solicitado que el Subsecretario de Educación Superior, don Víctor Orellana Calderón asegure su participación desde las 15 horas.

Boletín: [17169-04](#)

4.- El Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, don Pedro Guerra Loins, reitera la solicitud formulada por dicho cuerpo colegiado el pasado mes de mayo, para ser recibido por la Comisión de Hacienda. Dicha petición fue realizada en el marco de la remisión a la Comisión del Informe anual del Consejo de Alta Dirección Pública sobre el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública en el año 2024 y su objetivo en poder compartir con los miembros de la Comisión de Hacienda la perspectiva del Consejo sobre los desafíos y la proyección futura de la ADP y, particularmente, respecto a la propuesta de reforma legal que ha formulado el Consejo, a la luz de su experiencia en el ejercicio de su rol como garante del buen funcionamiento de esta política pública, de especial relevancia en el proceso de modernización del Estado en nuestro país.

5.- En cumplimiento de la Ley de Presupuestos del Sector público se han recibido:

6.- Of. N° 277 Subsecretaría de Economía remite reportes trimestrales, periodo abril a junio 2025:

14.1 Cronograma mensual, desagregado por programa presupuestario y por Subtítulos, de gastos del año en curso; 14.3 Estado de avance de proyectos o programas desarrollados interna y/o externamente; 14.6 Monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión; 14.7 Detalle comisiones de servicio en el país y en el extranjero; 14.8 Contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre; 14.9 Montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo; 14.11 Las licencias médicas, identificando las que corresponden a enfermedades laborales; 14.12 Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio; 14.19 a) Informe trimestral que contenga, en su caso, la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33; 14.19 c) Publicación Presupuesto asignado por ley y 14.10 Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores.

7.- Of. N°646 Ministerio de Minería remite Informes del trimestre abril-junio y semestre enero-junio correspondiente a la Secretaría y Administración General del Ministerio de Minería, Comisión Chilena del Cobre y Servicio Nacional de Geología y Minería: Art. 14, numeral 9: Compras públicas y Numeral 10: Gastos asociados a remuneraciones.

8.- Of. N°21983 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones remite informe segundo trimestre correspondiente al Artículo 14.9: Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.

9.- Of. N°689 Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género remite Informes del segundo trimestre y primer semestre del 2025, Artículo N°14 Numeral 09, Artículo N°14 Numeral 10, Artículo N°25 letra d), y Glosa 05 de la cartera del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Glosa N°07 del Servicio Nacional de Mujer y la Equidad de Género.

10.- Of. N°362 Contraloría General de la República presenta información del segundo trimestre de 2025: Art. 14, numeral 9 asociado a montos de dinero mensuales

que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.

11.- Of. N°363 Contraloría General de la República presenta información del primer semestre de 2025: Art. 14, numeral 10 asociado a gastos asociados a remuneraciones de trabajadores.

12.- Of. N°3521 Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura remite información trimestral y semestral de 2025 sobre Art. 14, numeral 9: Compras públicas y Numeral 10: Gastos asociados a remuneraciones.

13.- Of. N°837 Defensoría de los Derechos de la Niñez remite informe del primer semestre de 2025: Art. 14, numeral 10 asociado a gastos asociados a remuneraciones de trabajadores.

14.- Of. N°1068 Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena remite informes de las Glosas de las Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales.

15.- Of. N°753 Subsecretaría de Bienes Nacionales remite Informes de la Partida 14-Capítulo 01-Programa 03– Glosa 06 con el número de solicitudes de regularización ingresados entre enero y junio del año 2025, y aquellas que cuentan con más de dieciocho meses sin resolución.

16.- Of. N°2443 Gobierno Regional de Arica y Parinacota remite información respecto de las actividades financiadas por la glosa N°06: Glosas comunes para Gobierno Regionales, individualizando el proyecto, sus antecedentes tenidos a la vista para su aprobación, montos, plazo de ejecución y la identidad a quien se entregarán los recursos, correspondiente al segundo trimestre del año 2025.

17.- Of. N°230 Ministerio Público Remite Información requerida en Artículo 14, Número 9: Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, correspondiente al segundo trimestre de 2025.
